ACTA DE INICIO CONTRATO GN3061-2025 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ.	
NÚMERO DE PROCESO:	IMC027-2025
NÚMERO DE CONTRATO:	GN3061-2025
OBJETO DEL CONTRATO:	"APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAE) EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO MEDIANTE EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS VIVOS Y SUMINISTRO DE LIMPIEZA Y PAPELERÍA".
CONTRATISTA:	CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ C.C. 1.086.548.482
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12 de junio de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA MILLONES DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($60.018.924) M/CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	**Número:** 2025050018
	Fuente de recursos: 2.3.2.02.02.008-32-3208 0900-3208006 202400000005299- 83990-16-1.2.1.0.00
	Valor total de la disponibilidad: $154,488,800.00
	Valor Apropiado: $60.018.924
	Número: 2025060267

REGISTRO DE COMPROMISO:	**Valor apropiado**: $60,018,924.00		
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	22 de julio de 2025		
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.		
SUPERVISOR:	SECRETARIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – Gobernación de Nariño		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	23 de julio de 2025.		
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO:	23 de septiembre de 2025.		
GARANTÍAS:	-Aseguradora: Seguros del Estado S.A.		
	-Póliza No: 41-44-101294381		
	-Fecha de expedición: 13 de junio de 2025.		
	-Fecha de aprobación en SECOP II: 01 de julio de 2023.		
	AMPAROS	**VIGENCIA**	
		Desde	Hasta
	Cumplimiento del contrato	23/09/2025	23/03/2026
	Calidad de los elementos	23/09/2025	23/03/2026

JAIRO ERNESTO CORTES QUIÑONES, identificado con cédula de ciudadanía No.

12.916.234, actuando en calidad de supervisor del Contrato GN3061-2025 y **CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.086.548.482, hemos decidido suscribir acta de inicio del contrato en mención.

El contratista manifiesta conocer el estado actual del respectivo contrato y sus condiciones y especificaciones técnicas. Igualmente, manifiesta tener a su disposición la documentación necesaria para llevar a cabo la correcta ejecución del objeto contractual.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes al cumplimiento de requisitos de ejecución y legalización del contrato se han satisfecho con antelación y en la forma que determina la ley.

El contratista se compromete a realizar la actualización de los amparos y garantías aprobadas a los que hubiere lugar atendiendo la presente acta de inicio.

Se conviene por las partes que la fecha de inicio del contrato será el día **veintitrés (23) de julio de dos mil veinticinco (2025).**

Para constancia, se firma por las partes que intervienen:

JAIRO ERNESTO CORTES QUIÑONES
Secretario de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Departamento de Nariño
Supervisor

CARLOS CEBALLOS ORDOÑEZ
C.C. 1.086.548.482
Contratista